Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires. M de junio de 1988.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de "suplencia" de un agente para el Juzgado Criminal de Instrucción N°4;

SE RESUELVE;

en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación en calidad de "suplente" de un agente con una categoría presupuesta-/
ria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6ta. (Perso-/
nal administrativo y técnico) por el período comprendido entre el
13 de mayo y el 30 de noviembre de 1988 para desempeñarse en el
Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N°4.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) / para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO